

MATRÍCULA OFICIAL CURSO 2025-2026

PLAZO: DEL 3 al 20 de JULIO

SOLO pueden matricularse alumnos presenciales del curso anterior que hayan obtenido calificación de APTO en la Convocatoria Ordinaria de Mayo/Junio.

La matrícula se realiza ONLINE a través de la ZONA DE USUARIO.

PRIMER PASO. Importante tener en cuenta:

- **Indicar el grupo de clase**
- **Seleccionar el TIPO DE TASA.**
- **En TASA A APLICAR** por defecto se indica antiguo alumno. En caso de realizar matrícula en un segundo idioma se deberá seleccionar al hacer la segunda matrícula.

La aplicación automáticamente indica el importe total a abonar.

- Si hay derecho a **bonificación/exención en el pago del importe de la matrícula**, se adjuntará el documento acreditativo telemáticamente **en PDF (no se admiten fotos)** desde la misma aplicación. La documentación, en su caso, sería:
 1. Copia **carnet de Familia Numerosa** actualizado (en su caso).
 2. Los funcionarios docentes en activo de la Comunidad Autónoma de la Rioja de niveles no universitarios, cumplimentarán **Declaración Responsable** de su condición. Tienen exención en el pago de las tasas, una única vez por idioma y nivel, incluidos su cónyuge y/o hijos menores de 23 años.

SEGUNDO PASO

Tras dar conformidad a la matrícula realizada el siguiente paso es efectuar el pago del importe de la misma a través del enlace REALIZAR PAGO DE TASAS. Se deberá descargar el resguardo de la matrícula.